REUNIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 05-10
24 de noviembre de 2005

La décima sesión ordinaria del año 2005 del pleno de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) se celebró a los veinticuatro días del mes de noviembre en el salón de conferencias del Edificio de la Administración, ubicado en Altos de Balboa, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Los directivos presentes en la reunión:
DIRECTOR RICAURTE VÁSQUEZ M.
DIRECTOR ADOLFO AHUMADA
DIRECTOR ELOY ALFARO
DIRECTOR ANTONIO DOMÍNGUEZ A.
DIRECTOR MARIO GALINDO
DIRECTOR EDUARDO QUIRÓS
DIRECTOR ALFREDO RAMÍREZ
DIRECTOR ABEL RODRÍGUEZ C.
DIRECTOR ROBERTO R. ROY

Los oficiales administrativos:
ALBERTO ALEMÁN ZUBIETA, Administrador
MANUEL BENÍTEZ, SubAdministrador Interino
DIÓGENES DE LA ROSA, Secretario
VÍCTOR DIAMOND, FISCALIZADOR GENERAL

Otros funcionarios:
JOSÉ BARRIOS NG, Director de Finanzas
ÁLVARO CABAL, Asesor Jurídico
LUIS ALFARO, Gerente de Ingeniería
ROSSANA CALVOSA DE FÁBREGA, Asistente del Secretario para Asuntos Jurídicos
YAMILA FERNÁNDEZ, Asistente del Secretario para Asuntos de la Junta Directiva

La reunión se inició a las 8:45 a.m. luego de comprobarse por Secretaría la existencia del quórum reglamentario.

Ítem No. 1: Aprobación del orden del día.

Por encontrarse ausente el PRESIDENTE, el director AHUMADA presidió la reunión inicialmente.

El SECRETARIO presentó los temas a considerar en el orden del día de ocho puntos, el cual fue aprobado.

Ítem 2: **Consideración del Acta de la reunión ordinaria No. 05-09 del 8 de noviembre de 2005.**

El acta fue aprobada.

Ítem 3: Informe de la reunión del Comité de Auditoría del día 22 de noviembre del 2005.

El director GALINDO informó que había presentado a los miembros del Comité la propuesta de contratar asesores externos para que revisen la eficacia del trabajo que realiza la Oficina del Fiscalizador General, y mencionó que en el presupuesto de la Oficina del Fiscalizador General hay una partida de B/.50,000.00 para esta contratación. Expresó que el propósito de esta medida es el de que los directores estén seguros, en la medida de lo posible, de que la auditoria interna que se realiza es la apropiada para la Autoridad del Canal. Señaló que en el caso de que la Junta Directiva esté de acuerdo con la iniciativa presentada, se le solicitaría que delegue en el Comité de Auditoria la facultad de desarrollar todo el proceso de contratación mediante licitación pública.

El director AHUMADA indicó que se trataría de solicitar la autorización del pleno de la Junta Directiva para iniciar los trámites a fin de producir finalmente la contratación de estos servicios, de manera que la decisión correspondiente se delegue en el Comité de Auditoría, añadiendo el director GALINDO que luego el Comité haría un informe al pleno de la Junta Directiva de todo lo que se ha actuado en esta materia.

El director AHUMADA preguntó cuál es la relación entre el Comité de Auditoría y la administración, respondiendo el ADMINISTRADOR que la administración haría todo el procedimiento de contratación y el Comité de Auditoría haría el trabajo de selección del contratista, una vez hecha la parte operativa del procedimiento.

El director AHUMADA indicó que la propuesta consiste en que el pleno de la Junta Directiva aprueba que se inicien los trámites para la contratación de los servicios de examen de la situación actual de la auditoría interna de la Autoridad, delega en el Comité de Auditoría los trámites correspondientes y la supervisión de toda la tramitación y el vínculo con la administración, y mencionó que finalmente la selección le corresponderá al Comité de Auditoría.

Se aprobó la propuesta presentada.

Ítem 4: Informe de la reunión del Comité de Asuntos Jurídicos del día 23 de noviembre del 2005

El director ALFARO mencionó que el Comité se reunió para considerar el estado de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) y la relación de las negociaciones con la Autoridad del Canal. Señaló que el ingeniero Barrios es el representante de la Autoridad y ha estado participando activamente en las negociaciones.

Mencionó que la preocupación original de la Autoridad era las solicitudes del equipo de los Estados Unidos con relación a los procesos y mecanismos de contratación, en el que por desconocimiento de los mecanismos utilizados por la Autoridad se tenía la intención de

conformarlos como parte de los mecanismos que se negocian para que cumplan los estados que celebran tratados de libre comercio, sin embargo, se pudo hacer un trabajo de explicación el cual ha sido muy convincente para la contraparte en el sentido que la Autoridad tiene una situación especial y requisitos especiales así como también un sistema de contratación muy transparente.

El director ALFARO mencionó que los otros temas que pudieran afectar a la Autoridad como resultado de la celebración del Tratado de Libre Comercio se relacionaban con la oportunidad que pudiera tener la Autoridad para contratar con panameños. Mencionó que el TLC establece umbrales que permiten la contratación con cierto tope monetario.

El director ALFARO mencionó que se concluyó en el Comité, con cierta tranquilidad, que el proceso de contratación, aspecto importante para la Autoridad, fue aceptado.

El director AHUMADA mencionó que hay un punto que no se precisó mucho, el cual es un mecanismo de información que deba tener el pleno de la Junta Directiva en relación con el desenvolvimiento de las discusiones, en la medida que sea posible y sugirió que haya algún tipo de mecanismo de comunicación entre la Junta Directiva y la administración para informarse sobre desenvolvimiento de las discusiones del Tratado de Libre Comercio.

El director QUIRÓS felicitó a la administración y en especial al ingeniero Barrios por el trabajo realizado en las negociaciones del TLC, añadiendo el director AHUMADA que la Junta Directiva se une a esas felicitaciones.

En este momento se incorporó el PRESIDENTE y continuó presidiendo la reunión.

Como una solicitud aparte, el director QUIRÓS solicitó que se preparara una opinión jurídica que documente las características especiales del referéndum referente a la propuesta de ampliación del Canal y la diferencia entre éste y otros realizados para la consideración de otros temas.

El director GALINDO mencionó que antes de la reunión del Comité de Auditoria, se sostuvo una reunión del Comité de Finanzas para revisar el tema de la contratación de servicios especiales de consultoría y diseños técnicos para proyectos de ingeniería de represas, investigaciones geológicas para futuros proyectos y documentación formal de los procesos técnicos y le solicitó al director DOMINGUEZ que hiciera las explicaciones pertinentes.

El PRESIDENTE preguntó si se realizó la revisión de los estados financieros con los auditores externos, respondiendo el ADMINISTRADOR que los auditores externos sostuvieron una reunión con el Comité de Auditoría para entender la participación del Comité de Auditoría en el proceso de auditoría interna con el Fiscalizador General y en la próxima reunión se van a revisar los estados financieros.

El director DOMÍNGUEZ señaló que los auditores externos hicieron preguntas relacionadas a la auditoría interna y a su vez indicaron que no encontraron nada importante que reportar.

El director DOMÍNGUEZ mencionó que referente a la solicitud presentada en el Comité de Finanzas sobre proyectos de ingeniería y represas, y el Comité solicitó que se reformara la

documentación de manera que estuviera más clara la necesidad real de la solicitud. Además, el director DOMÍNGUEZ fue enfático al decir que las órdenes de trabajo deben ser presentadas previamente al Comité de Finanzas antes de ser ejecutadas, y preguntó cómo se iba a manejar esta solicitud, respondiendo el ingeniero ALFARO que cada vez que se solicite una tarea adicional se van a solicitar fondos. El director DOMÍNGUEZ también indicó que esta solicitud se aplica a todos los contratos que requieran órdenes de trabajo.

El director DOMÍNGUEZ mencionó que es una solicitud que permita contratar asesoría en asuntos geotécnicos dentro del Canal de Panamá y que va a sobre pasar los B/100,000.00 y afirmó que los fondos están autorizados.

El ADMINISTRADOR indicó que un elemento muy importante es la documentación geológica, y dicha información hay que documentarla mejor, y lo que se quiere es tener un procedimiento de documentación que sirva para cualquier estudio posterior.

El director ROY mencionó que le preocupa la falla cerca del alineamiento propuesto para las nuevas esclusas y preguntó si en esta contratación se podía incluir la revisión de la falla, respondiendo el ingeniero ALFARO que habría que analizar si conviene hacer el estudio con este consultor o buscar otro con más experiencia en el tema.

El director RODRÍGUEZ mencionó que anteriormente la Junta Directiva aprobó una partida para realizar estudios geotécnicos y preguntó a qué se refiere esta aprobación, respondiendo el ADMINISTRADOR que había que realizar los estudios geológicos del área para los alineamientos nuevos de las esclusas. Ante esta respuesta, el director RODRÍGUEZ preguntó cuál era el objeto de la nueva contratación, respondiendo el ADMINISTRADOR que es lograr asesoría en el diseño en materia de suelos y en relación con los trabajos que se están realizando al presente.

El director ROY indicó que la empresa que vaya a elegirse debe tener personal con mucha experiencia, ya que el personal de la Autoridad tiene bastante conocimiento en este tema.

El PRESIDENTE preguntó el estatus del programa del mapa geológico, respondiendo el ingeniero ALFARO que se han realizado tres contratos y se está visualizando uno adicional. El PRESIDENTE preguntó bajo qué estándares se está realizando el estudio, respondiendo el ingeniero ALFARO que no hay estándares establecidos. El PRESIDENTE preguntó si se compara con otros proyectos de ingeniería internacional, desde el punto de vista de riesgo, cómo se compara, indicando el ingeniero ALFARO que agrega gran valor tener una junta de consultores, ya que revisan información y dan recomendaciones. El PRESIDENTE preguntó qué porcentaje está avanzado, respondiendo el ingeniero ALFARO que aproximadamente 75%.

El PRESIDENTE mencionó que hay grandes áreas desde el punto de vista de diseño e ingeniería que van a determinar el nivel de costo de la obra y con las caracterizaciones que tiene el plan de ampliación, tratar de confinar los riesgos de la mejor manera posible es la primera prioridad técnica que tiene la organización. Mencionó que se va a realizar una gran recopilación de la data, pero el aspecto importante es cuándo se convierte la data en un bloque de información con el cual todo el mundo está conforme.

Mencionó que la idea de levantar información geológica es parte de la operación normal del Canal con o sin ampliación y es un área que podría profundizarse lo más posible para tener un mejor nivel de detalle.

El PRESIDENTE sometió a aprobación la solicitud de contratación, la cual fue aprobada.

Ítem 5: Presentación sobre el programa de eficiencia de inversión de capital

Este punto no se tocó y los directores solicitaron que le enviaran una copia de la presentación.

Ítem 6: Solicitudes del ADMINISTRADOR

a) Solicitud de contratación de servicios especiales de consultoría y diseños técnicos para proyectos de ingeniería de represas, investigaciones geológicas para futuros proyectos y documentación formal de los procesos técnicos

Esta solicitud se aprobó en el punto anterior.

b) Solicitud para el pago de un reconocimiento extraordinario a los empleados de la Autoridad del Canal de Panamá por su contribución a los logros corporativos y la exitosa gestión de la Autoridad mediante la utilización de la reserva establecida en el año fiscal 2004 para el análisis del programa de productividad

El Presidente solicitó que se incluyera un anuncio a la fuerza laboral de parte de la administración y la presidencia de la Junta Directiva. Esta solicitud fue aprobada por los directores.

c) Solicitud de contratación de servicios especiales para la realización del Estudio Beneficio-Costo, Factibilidad y Rentabilidad Económica del Proyecto de Inversión de la Ampliación del Canal de Panamá

El director GALINDO mencionó que en el Comité de Asuntos Jurídicos se presentó un proyecto de resolución para autorizar la contratación directa de servicios especiales para realizar los estudios de costo/beneficio de la ampliación. Indicó que la explicación que se dio fue que hace falta completar la información necesaria para que la Junta Directiva adopte una decisión sobre el particular. Manifestó que el remitirse a un proceso de selección de contratista iba a implicar que el estudio se retrasara varios meses, por lo que se hace necesaria la contratación directa de los servicios especiales.

El director GALINDO presentó a consideración de la Junta Directiva la solicitud de contratación directa para discusión de manera que no se atrase la consideración de este tema. El director ROY solicitó aclaración referente a dicha contratación, indicando el ingeniero BARRIOS que este estudio es un complemento al estudio de factibilidad realizado. El PRESIDENTE mencionó que el estudio socioeconómico analiza el impacto del megaproyecto en nuestra economía.

El director GALINDO sugirió que se modificara el punto número cinco del considerando, lo que produjo una serie de intercambio de opiniones entre los directores, con referencia a lo establecido en ese punto.

El PRESIDENTE sometió a consideración la solicitud presentada, la cual fue aprobada.

Ítem 7: Informe del PRESIDENTE

El PRESIDENTE habló sobre el programa de redefinición de la curva de rendimiento del país y su relación con la Autoridad del Canal.

Como otro tema, el PRESIDENTE trajo a colación el tema del dialogo por las mejoras de la ley 17 de la Caja del Seguro Social.

El PRESIDENTE manifestó que desea tener una reunión almuerzo con los directores de la Junta Directiva el día viernes 2 de diciembre.

El director RODRÍGUEZ sugirió que se debe dar más información referente a la ampliación de manera que las personas estén bien informadas con respecto al proyecto, indicando el director Ahumada que dicho tema se va a tratar en la reunión del Comité de Modernización.

El Administrador solicitó cambiar la fecha de la reunión del Comité de Modernización para el día 5 de diciembre y mencionó que desea tener una reunión de dos días para tratar los temas del proyecto de ampliación.

Ítem 8: Lo que propongan los Directores

No habiendo más temas que tratar la reunión finalizó a las 11:30 a.m.